



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHICAYO**  
**Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 522568**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 432- 2012-MDBSH**

La Banda de Shilcayo, 29 de Noviembre del 2012.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO**

**VISTO:**

El Informe N° 257-2012-MDBSH/GM, en la cual el Gerente Municipal, solicita la designación de los Integrantes de la Comisión para la Recepción y Liquidación de la Obra "Construcción del Auditorio Municipal del Distrito de la Banda de Shilcayo-San Martín- San Martín"

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, y que dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico.

Que, el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N°184-2008-EF, indica que el Comité de Recepción de obra estará integrado, cuando menos, por un representante de la entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos y por el inspector o supervisor.

Que, mediante Informe N° 431-MDBSH-GDUR-2012, de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, solicita dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 239-2012-MDBSH, para la nueva conformación de los representantes para la comisión de Recepción y Liquidación de la Obra: "Construcción del Auditorio Municipal del Distrito de la Banda de Shilcayo-San Martín- San Martín", con el fin de designar al Ing. Jorge Luis Saldaña Tuesta como parte integrante de la Comisión

Que, por razones expuestas y en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por La Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y contando con las visaciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, Gerencia Administrativa, Asesoría Legal y Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a la nueva comisión de Recepción de la Obra: "Construcción del Auditorio Municipal del Distrito de la Banda de Shilcayo-San Martín- San Martín", la misma que estará conformada por las siguientes personas:

- Presidente : Ing. Jorge Luis Saldaña Tuesta
- Miembro : CPCC Tomas Antonio Ríos Trigos.
- Miembro : Ing. May Helen Reque Carrillo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

.....  
Luis Antonio Neira León  
ALCALDE